

SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

**BASES DEL LLAMADO A CONCURSO
PARA PROVISIÓN DE CARGO A CONTRATA ENCARGADO DE LA UNIDAD
DE FINANZAS Y ADQUISICIONES, INTENDENCIA DE LA REGION DE ARICA
Y PARINACOTA, GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL,
INTENDENCIA DE LA REGION DE LOS RIOS Y EN LA GOBERNACION
PROVINCIAL DE RANCO**

BASES COMUNES DEL CONCURSO PARA PROVISIÓN DEL CARGO DE ENCARGADO DE LA UNIDAD DE FINANZAS Y ADQUISICIONES EN LA DESTINACIÓN QUE EN CADA CASO SE INDICA.

El SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR llama a concurso para proveer los siguientes cargos:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO A PROVEER

PROFESIONAL - ENCARGADO UNIDAD DE FINANZAS Y ADQUISICIONES

- N° de Vacantes: 4.
- Calidad Jurídica: contrata

Código	Destinación	Grado	Renta Bruta
00	Intendencia Regional de Arica y Parinacota	Profesional 10° EUR	\$ 1.113.529
00	Gobernación Provincial del Tamarugal	Profesional 12° EUR	\$ 941.981
00	Intendencia Regional de Los Ríos	Profesional 10° EUR	\$ 1.035.769
00	Gobernación Provincial de Ranco	Profesional 12° EUR	\$ 875.310

II. OBJETIVOS DEL CARGO:

1. Lograr la eficiente administración de los recursos de la Intendencia/Gobernación y de otras entidades, sean estos humanos, presupuestarios, financieros y/o materiales, en conformidad a la legislación vigente y a las instrucciones emanadas por diferentes organismos (Estatuto Administrativo, disposiciones de la Ley de Presupuesto, disposiciones de la Contraloría General de la República, y otros).
2. Apoyar y Asesorar al Jefe del Departamento de Administración y a la organización en materias de orden administrativo, presupuestario y financiero.
3. Operativizar la ejecución presupuestaria ordinaria de los programas y proyectos en beneficio de los usuarios y del personal de Intendencia / Gobernación.

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO:

Finanzas:

1. Formular y presentar el proyecto de Presupuesto de la entidad.
2. Distribuir el presupuesto de acuerdo a las necesidades y a los recursos existentes.
3. Aplicar y velar por el cumplimiento de los procedimientos de control interno contables y financieros, según las normas y los criterios de la Contabilidad Gubernamental Nacional, de la Contraloría General de la República y de las instrucciones emanadas del Ministerio del Interior.
4. Custodiar los fondos, documentos, valores y otros bienes de la institución.
5. Ejecutar y controlar los pagos de los compromisos financieros contraídos por el Servicio.
6. Ejecutar, supervisar y actualizar ingreso mensual a través de SIGFE. (Informes Analítico y Agregado).
7. Elaborar y remitir informes de estados de situación y balances presupuestarios requeridos por los distintos niveles jerárquicos del Servicio.
8. Administrar y/o ejecutar los recursos entregados a la Gobernación / Intendencia para ejecución de obras, programas y proyectos.
9. Proveer en forma oportuna y eficaz la información y los recursos financieros que requieren las distintas unidades de la entidad para su funcionamiento, según disponibilidad presupuestaria.

Adquisiciones y abastecimiento:

1. Dirigir y controlar las actividades para proporcionar los bienes y servicios que requiera el funcionamiento de la unidad, de acuerdo a la legislación vigente y a la disponibilidad presupuestaria del servicio.
2. Implementar sistemas de normas y procedimientos para servicios generales y logísticos.
3. Autorizar y supervisar la adquisición de bienes y servicios de consumo que requiere la unidad para su funcionamiento, según la normativa legal vigente en materia de compras y contrataciones públicas.
4. Gestionar y supervisar el cumplimiento de los contratos o convenios con empresas contratistas que prestan servicios a la unidad.

IV. REQUISITOS

Requisitos generales:

Los postulantes deberán cumplir los requisitos establecidos en los artículos 13 y 14 del DFL 29 del 2005, de Estatuto Administrativo.

Requisitos específicos:

- Título Profesional Universitario de 8 semestres
- Capacitación relacionada con el cargo realizada durante los últimos 2 años.
- Experiencia laboral acreditada de a lo menos 2 años en cargos similares.
- Poseer las competencias para el desempeño del cargo.

Competencias para el desempeño del cargo

▪ Conocimientos

1. Manejo de TICS ¹
2. Conocimiento y manejo de sistema Chile Compra y Sigfe.
3. Conocimiento de legislación vigente.
4. Conocimientos de contabilidad gubernamental y general.
5. Conocimientos de administración general.

▪ Habilidades

1. Orden.
2. Capacidad de análisis.
3. Comunicación efectiva.
4. planificación
5. Trabajo en Equipo.

¹ TICS= Tecnologías de información y comunicación.

V. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Fecha y lugar de retiro de bases:

Las bases del concurso estarán disponibles desde el día jueves 6 de septiembre de 2007, en la página www.interior.gov.cl también se podrán solicitar al correo electrónico concursos@interior.gov.cl

Fecha y recepción de postulaciones:

Hasta las 13:00 horas del día 13 de Septiembre de 2007.

La postulación deberá realizarse mediante correo electrónico dirigido a la casilla concursos@interior.gov.cl, haciendo mención en el encabezado de su correo al código, destinación y cargo al cual desea postular, sólo se recibirán postulaciones por este medio y en las condiciones anteriormente señaladas.

Documentación a presentar

Deberá remitir currículum vitae a la casilla electrónica concursos@interior.gov.cl y al momento de ser citado a la entrevista deberá presentar los siguientes antecedentes:

- a) Currículum vitae.
- b) Fotocopia simple de certificado de título.
- c) Certificado de antecedentes
- d) Certificado de experiencia laboral.
- e) Fotocopia de de certificados que acrediten capacitación.

De acuerdo al Código de Buenas Prácticas establecidas por el Gobierno, los Currículum Vitae en los concursos de ingreso se solicitarán y entregarán exclusivamente con los apellidos del postulante, sin nombres, foto, dirección, sexo, estado civil u otra identificación, indicando sólo un número telefónico, casilla electrónica o similar, para efectos de la comunicación durante el proceso de selección, y por el cual se le informará de los resultados del concurso.

Recuerde que para que su postulación sea incluida en el proceso concursal debe señalar explícitamente en el encabezado de su correo electrónico el código, destinación y cargo al cual desea postular.

VI. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consistirá en una evaluación curricular, evaluación psicolaboral y entrevista personal, de las cuales se extraerá una terna candidatos idóneos que será presentada al Sr. Subsecretario del Interior para su resolución.